



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las 12:00 horas del día 12 de Septiembre del 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----

Este acto es presidido por la C.P. Diliam Montaña Hernandez Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta Junta comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica a través del portal del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas hayan sido cargadas con 24 horas de anticipación a este acto.-----

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del Área Técnica el Ing. Agustín Candia Villalobos, Biomédico, Arq. Arturo Palacios Rodríguez Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Lic. Mayra Vega Díaz Coordinadora de Nutrición y Dietética, Mtro. Jefe de Jesus Espinosa Vera Titular de la Coordinación Delegacional de Informática así como del Área Contratante de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que Si se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, a través del portal de compras gubernamentales COMPRANET.-----

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	<u>CREATIVIDAD E INTEGRACIÓN EN SERVICIOS</u> <u>MÉDICOS S.A. DE C.V.</u>	ELECTRONICA	20

Se adjunta copia de la pantalla de COMPRANET constatándose que Si se recibieron preguntas por este medio.-----

SIN TEXTO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 35 y 35 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

A las 12:00 horas se declara un receso para iniciar la lectura del acta a las 16:30 horas.

A continuación, se menciona que se deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones generales a la convocatoria de la Licitación, en apego al Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dice: **"Cualquier modificación a la convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición."**



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

1.-DICE:

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2		
Conoce el contenido de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, su reglamento, las presentes bases de Adjudicación, y sus anexos: Anexo 3 (tres).	6 inciso A)		
Una declaración del propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP.	6 inciso B)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	6 inciso C)		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso D)		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de las presentes bases	6 inciso E)		
Escrito en términos de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el que indique cuáles son los documentos que contienen información confidencial, reservada o comercial reservada, siempre que tengan el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación. Anexo Número 9 (NUEVE)	6 inciso F)		



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Carta de no adeudo de las cuotas obrero patronales de conformidad a la Ley del Seguro Social con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha de la presentación de propuestas	6 inciso G)		
Escrito en que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a reconocer y aceptar que bajo ninguna circunstancia podrá divulgar o dar a conocer a terceros de forma directa ó a través de interpósita persona la información ó documentación que le sea proporcionada por "El INSTITUTO", para realizar los estudios correspondientes, ya que es información confidencial y propiedad exclusiva de "El INSTITUTO"	6 inciso H)		
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos), de las presentes bases. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.			
Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;	6 inciso I)		
Presentar opinión positiva del SAT, en caso de participación conjunta presentar opinión positiva del SAT de ambos participantes. Evidencia de estar al corriente con las cuotas obrero patronales en el IMSS, presentando opinión positiva			



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>del IMSS en caso de participación conjunta de ambos participantes.</p> <p>I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.</p> <p>II. Anexo Número 6 (seis), la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.</p> <p>III. Copia del Registro Patronal. (Persona Física o Moral).</p> <p>IV. Escrito bajo protesta de decir verdad anexo número 12 (anexo número doce), en el que manifiesta que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social, conforme a lo siguiente: <i>Que sus trabajadores se encuentran inscritos en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, para tal efecto, exhibe en este acto las constancias correspondientes (constancia de pago, cedula de determinación de cuotas, así como la relación de trabajadores adscritos al IMSS) debidamente emitidas por el "Instituto", las cuales deben agregarse al anexo número 12 (anexo número doce).</i></p> <p>V. Copia de Acta constitutiva donde especifique dentro de su objeto social la realización de estudios en Unidad Móvil.</p> <p>VI. Deberá Presentar documento de "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social", vigente y positiva, cuyo monto de adjudicación sea superior a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), para la contratación correspondiente, misma que podrá obtenerla a través de la página https://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su emisión, lo anterior en correlación con la propuesta económica presentada.</p> <p>VII. Deberá presentar documento de "Constancia de Situación Fiscal Emitida por el INFONAVIT" en los términos establecidos en las reglas; el Instituto al ser un organismo público descentralizado y en términos al artículo 5 de su propia Ley, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal se encuentra sujeto a la aplicación de las "Reglas para la Obtención de la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de Amortizaciones"</p> <p>VIII. Deberá presentar documento de "Constancia de Situación Fiscal Emitida por el SAT" vigente y positiva.</p> <p>Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número TI (T uno) y ofertando la totalidad de los conceptos solicitados; el cual forma parte de estas bases.</p> <p>En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y</p>	6.1		
	6.2 A)		
	6.2 B)		



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

características del servicio	DOCUMENTO SOLICITADO	
	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Escrito donde se compromete que en caso de resultar ganador en esta Licitación será responsable durante la prestación del servicio, de los daños o lesiones que afecten a los usuarios así como a terceros, como consecuencia de la prestación del servicio objeto del contrato que se le adjudique, por lo anterior se obliga a resarcir al Instituto de cualquier erogación que éste llegara a efectuar por este concepto, y además responderá ante el Instituto de las deficiencias en la prestación del servicio, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en la legislación aplicable	6.2 D)	
Escrito bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal donde, en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contratare para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos	6.2 E)	
Documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda: ANEXOS T1,T2,T3,T4,T5,T6,T7, T8, T11, T1 2, T1 3, T1 4, T1 5.	6.2 F)	
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos descritos en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda: Aviso de funcionamiento • Aviso de responsable sanitario 	6.2 G)	

DEBE DECIR:

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

...

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades	7.2	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 35 y 35 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
suficientes para comprometerse por sí o por su representante, para suscribir las proposiciones.			
Conoce el contenido de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, su reglamento, las presentes bases de Adjudicación, y sus anexos. Anexo 3 (tres).	6 inciso A)		
Una declaración del propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP.	6 inciso B)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	6 inciso C)		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana Anexo Número 4 (Cuatro)	6 inciso D)		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de las presentes bases	6 inciso E)		
Escrito en términos de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el que indique cuales son los documentos que contienen información confidencial, reservada o comercial reservada, siempre que tengan el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación. Anexo Número 9 (NUEVE)	6 inciso F)		
Carta de no adeudo de las cuotas obrero patronales de conformidad a la Ley del Seguro Social con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha de la presentación de propuestas	6 inciso G)		
Escrito en que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a reconocer y aceptar que bajo ninguna circunstancia podrá divulgar o dar a conocer a terceros de forma directa o a través de interpósita persona la información ó documentación que le sea proporcionada por "EL INSTITUTO", para realizar los estudios correspondientes, ya que es información confidencial y propiedad exclusiva de "EL INSTITUTO"	6 inciso H)		



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
<p>En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos), de las presentes bases.</p> <p>Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.</p> <p>Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;</p> <p>Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</p> <p>Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación;</p> <p>Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;</p> <p>Presentar opinión positiva del SAT, en caso de participación conjunta presentar opinión positiva del SAT de ambos participantes.</p> <p>Evidencia de estar al corriente con las cuotas obrero patronales en el IMSS, presentando opinión positiva del IMSS en caso de participación conjunta de ambos participantes.</p>	NUMERAL 5.1	
A. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.1	
B. Anexo Número 6 (seis), la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.		



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
<p>C. Copia del Registro Patronal. (Persona Física o Moral).</p> <p>D. Escrito bajo protesta de decir verdad anexo número 12 (anexo número doce), en el que manifiesta que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social, conforme a lo siguiente: <i>Que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social, y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, para tal efecto, exhibe en este acto las constancias correspondientes (constancia de pago, cedula de determinación de cuotas, así como la relación de trabajadores adscritos al IMSS) debidamente emitidas por el "instituto", las cuales deben agregarse al anexo número 12 (anexo número doce).</i></p> <p>E. Copia de Acta constitutiva donde especifique dentro de su objeto social la relacionada con el Servicio a Contratar.</p> <p>F. Deberá presentar documento de "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social", vigente y positiva, cuyo monto de adjudicación sea superior a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), para la contratación correspondiente, misma que podrá obtenerla a través de la página https://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su emisión, lo anterior en correlación con la propuesta económica presentada.</p> <p>G. Deberá presentar documento de "Constancia de Situación Fiscal Emitida por el INFONAVIT" en los términos establecidos en las reglas; el Instituto al ser un organismo público descentralizado y en términos al artículo 5 de su propia Ley, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal se encuentra sujeto a la aplicación de las "Reglas para la Obtención de la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de Amortizaciones"</p> <p>H. Deberá presentar documento de "Constancia de Situación Fiscal Emitida por el SAT" vigente y positiva.</p>	6.2 A)	
<p>Descripción amplia y detallada del servicio ofrecido, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo 1 y Anexo 1 inciso A y ofertando la totalidad de los conceptos solicitados, el cual forma parte de estas bases.</p>		



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal que" realizará el servicio integral mediante la combinación del servicio de montaje y suministro de equipos apegándose, a las características técnicas que se describen a continuación. Para el suministro de los equipos indicados en la línea anterior, "EL PROVEEDOR" incluirá todos los costos o gastos o servicios que pueda necesitar hasta ponerlos a pie de cama, como son las siguientes actividades: los servicios de transporte y recolección, dentro del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, interior del estado, interior de la República o incluso en el extranjero, en cuyo caso, acelerará los trámites aduanales relacionados con la importación; recepción de documentos, guías y/o remisiones en horario 24/7; consolidación, clasificación y revisión previa de los equipos antes de trasladarlos a su destino operativo. Incluirá el acopio mencionado anteriormente y de ser necesario la adecuación de un almacén temporal, así como personal calificado las 24 horas del día para dispensar y colocar el equipo, también herramientas tales como montacargas, equipo de traspalear, grúas, vigilancia, seguro de transporte y de los propios equipos hasta colocación a pie de cama. En los equipos que aplique se deberá incluir la instalación hidrosanitaria, eléctrica y demás necesarias para su completo funcionamiento. Se deberán entregar los registros sanitarios vigentes de los equipos de acuerdo a la normatividad aplicable, así mismo se deberán otorgar las capacitaciones que sean necesarias al personal usuario y de conservación así como garantizar el buen funcionamiento de los Equipos mediante inspecciones, mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo al fabricante.</p>	6.2 B)	
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal donde, en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos</p>	6.2 C)	
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos descritos en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda. 	6.2 E)	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

2.- SE AGREGA FORMATO

“ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE DE RED DE ÁREA LOCAL EN ... DERIVADO DEL CONTRATO XXX”-----

HOJA UNO DE DOS DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCION DE LOS Servicios de Mantenimiento Integral de Red de Área Local para Oficinas Administrativas de Nivel Central, DERIVADO DEL CONTRATO No. _____ CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA EMPRESA: _____

En la ciudad de: _____, siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 2022, se reunieron en el sitio denominado: _____, con domicilio: _____, los CC. _____, por parte de: _____ (Nombre del Proveedor) y _____, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

-----Para llevar a cabo la entrega - recepción de los servicios de mantenimiento de red de área local en su infraestructura de cableado estructurado, correspondientes al contrato No. _____, conforme a lo establecido en el anexo técnico Apartado IX “Tabla de Distribución de los Servicios de Mantenimiento de Red de Área Local”.-----

-----INICIO DE LA REVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO.-----
El día _____ del mes de _____ de 202x, a las _____ horas se da por iniciada la revisión física de la instalación de los servicios de cableado estructurado, así como la realización de las pruebas de desempeño realizadas a los mismos, los cuales fueron instalados en la Unidad Méica: _____, con domicilio en: _____

HECHOS

-----La cantidad de servicios atendidos, revisados y probados en la Unidad, son los siguientes-----



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

SERVICIOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO	CANTIDAD SERVICIOS SOLICITADOS	DE PRUEBAS (sí/no)	CORRECTAS	MARCA Y CATEGORIA DE LOS SERVICIOS
Cableado de datos				
Enlaces de fibra óptica				
Accesos WIFI				
Enlaces de cable multipar				

HOJA DOS DE DOS DEL ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA RECEPCION XXXXXX, DERIVADO DEL CONTRATO No. _____ CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA EMPRESA: _____

Se anexa a la presente, como ANEXO UNO, la "GUIA PARA LA ENTREGA RECEPCION DE LOS SERVICIOS DE RED DE AREA LOCAL PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE NIVEL CENTRAL, en la cual se muestra de manera detallada las características técnicas revisadas en cada servicio, así como los resultados de las pruebas realizadas a los mismos. -----

Con lo anterior se da por hecho que los servicios atendidos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y se reciben a entera satisfacción del Instituto. -----

PROCESO DE LA REVISIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES. ----- Se procede a la revisión física del inmueble, en áreas por donde se realizó el mantenimiento incluyendo las trayectorias de canalización correspondientes a los servicios proporcionados, los cuartos de equipo y áreas usuarias donde se ubican los servicios, verificando que no existe ningún daño a la infraestructura en lo que se refiere a: plafón, paredes, pinturas, mobiliario, equipamiento, lámparas, instalaciones eléctricas u otros que pudieron surgir como consecuencia del servicio realizado, en esta unidad. -----

Se entrega en el presente acto al personal del Instituto: _____, en formato electrónico con el nombre de: _____ la documentación de la MEMORIA TECNICA, correspondiente a los mantenimientos de red de área local en su infraestructura de cableado estructurado realizados por el proveedor



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINCO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

en esta unidad; para su revisión y retroalimentación de la misma por parte del Instituto en un lapso no mayor a 5 días hábiles, al proveedor, a través del correo electrónico: _____ de las observaciones y/o errores que pudieran existir, solicitando su corrección que deberán realizarse y hacerse llegar al personal del instituto en un lapso no mayor de 5 días hábiles. -----

La presente acta se firma en dos tantos, que serán distribuidos de la siguiente forma, uno para el personal del Instituto, uno para el proveedor. --

CIERRE DEL ACTA -----

Se procede a dar lectura de la presente y no habiendo más que constar, se da por concluida a las _____: _____ horas del día _____ de _____ de 202x, firmando para su constancia en todas las hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social Nombre y Firma de la persona que recibe _____ Matricula de quien recibe _____ Nombre del Área a la que pertenece: _____ Sello de la Unidad que recibe: _____	Por parte del proveedor (Empresa) Nombre y Firma de la persona que entrega. _____ Empresa a la que pertenece: _____ _____
---	--

ANEXO UNO DEL "ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE RED DE ÁREA LOCAL PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE NIVEL CENTRAL"

"GUÍA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE RED DE ÁREA LOCAL PARA XXXX"

DATOS DE LA UNIDAD:

OOAD:

PUEBLA

Edificio / Área / Hospital /
 Unidad



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

Domicilio:

Commutador

Teléfonos:

Ext.:

Fax:

DATOS

Total de nodos de datos (con letra)

con número

Total de accesos WIFI (con letra)

con número

GABINETE DE 4 PIES, 7 PIES O DE PARED

El modelo de gabinete instalado cuenta con puerta frontal de acrílico o cristal inastillable y cerradura	SI	NO
La ubicación donde se encuentra el gabinete es la correcta		
NO, ¿porque?		
El número de contactos eléctricos dentro del gabinete son suficientes para los requerimientos de los equipos y cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico.		
El gabinete cuenta con ventiladores superiores de acuerdo a lo solicitado en el apartado técnico.		
El gabinete es ensamblado desde fábrica y cuenta con tapas laterales desmontables.		
El gabinete cuenta con rejillas de circulación de aire en la parte superior e inferior		
El gabinete cuenta con entrada de cables en la parte inferior y superior de acuerdo a lo solicitado en el apartado técnico.		
Dentro del gabinete todas las partes metálicas están conectadas entre si y llegan a un punto etiquetado con la leyenda tierra física		

RACK DE 7 PIES



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 35 y 35 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

	SI	NO
La ubicación donde se encuentra el rack es la correcta		
NO, ¿por que?		
La estructura está construida con acero de alta resistencia o aluminio con una separación de 19" (48.26 cm) con un patrón de agujeros de montaje en incrementos de 1 unidad de rack para fijación de equipos. Y cumple con lo solicitado dentro del anexo técnico.		
Incluye organizadores verticales con tapas desmontables en ambos extremos?		
Está fijado con 4 taquetes de expansión de 5/8" de diámetro con tornillos y rondanas.		
Está conectado a la tierra de acuerdo al artículo 250 de la norma oficial Mexicana NOM 001 SEDE 2012?		
Cuenta con tira de contactos polarizados con un mínimo de 10 contactos y conexión a tierra?		

DISTRIBUIDOR DE FIBRA OPTICA

	SI	NO
-		
Los puertos de fibra se encuentran bien instalados y de acuerdo a lo solicitado dentro del apartado técnico (6 puertos como mínimo).		
La marca y el modelo instalados cumple con lo solicitado dentro del proyecto y todos corresponden a una misma marca.		
La cantidad de paneles de fibra óptica instalados corresponde a lo solicitado dentro del apartado técnico.		
El tipo de puertos instalado es el adecuado y corresponde a lo solicitado dentro del apartado técnico.		
La conexión a backbone corresponde a lo solicitado dentro del apartado técnico:		
El tipo de etiquetación instalada está de acuerdo a lo solicitado dentro del apartado técnico		

PANEL DE PARCHEO CATEGORÍA ()

	SI	NO
La marca y el modelo instalado cumple con los solicitado dentro del proyecto y todos corresponden a un mismo fabricante.		
Los paneles de parcheo se encuentran instalados correctamente en el gabinete o rack según		



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

sea el caso.		
El número de Puertos instalados cumple con lo solicitado dentro del proyecto además del porcentaje del 30% de crecimiento solicitado		
El tipo de puerto cuenta identificación frontal y posterior , conectores IDC y jack de 8 posiciones, que soporta la tecnología Ethernet en el orden de 10 Gigabit, con terminación de pares T – 568/B.		
El tipo de identificación instalado cuenta con los códigos de colores para mostrar la configuración de pares individuales.		
Los organizador de cables son de dos unidades de rack mínimo, en material plástico ó metálico		

CABLES DE PARCHEO CATEGORÍA ()

	SI	NO
Los cables de parcheo son manufacturados de línea y cuentan con el rotulado en la cubierta exterior con la marca del fabricante y categoría que corresponde.		
El modelo y marca corresponde al mismo fabricante y a lo solicitado dentro del apartado técnico.		
La cantidad de cables de parcheo entregada o instalada corresponde a lo solicitado dentro del proyecto		
La longitud de los cables de parcheo entregada o instalada corresponde a lo solicitado dentro del proyecto		
Cada uno de los cables de parcheo cuenta con botas de protección en ambos extremos.		
El tipo de etiquetación instalada está de acuerdo a lo solicitado dentro del anexo técnico		

JUMPER DE FIBRA OPTICA

	SI	NO
Los jumper de fibra óptica son manufacturados de línea (fabrica)		
La marca y el modelo corresponden al mismo fabricante y a lo solicitado dentro del apartado técnico.		



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

Los Jumper de fibra óptica cuentan con revestimiento de PVC.		
La cantidad entregada o instalada corresponde a lo solicitado dentro del proyecto		
La longitud entregada o instalada corresponde a lo solicitado dentro del proyecto		
El tipo de conector es tipo LC de acuerdo a lo solicitado dentro del proyecto		
El tipo de etiquetación instalada está de acuerdo a lo solicitado dentro del apartado técnico		

CABLEADO VERTICAL (BACKBONE)

	SI	NO
El tipo de fibra instalada corresponde a lo solicitado dentro del proyecto		
La marca y el modelo corresponden al mismo fabricante y a lo solicitado dentro del apartado técnico.		
El número de hilos de la fibra corresponde a lo solicitado dentro del proyecto		
El tipo de conector es el adecuado de acuerdo a lo solicitado dentro del proyecto		
El tipo de cable de cobre corresponde a lo solicitado dentro del proyecto		
La marca corresponde a lo solicitado dentro del proyecto.		
El número de hilos del cable de cobre corresponde a lo solicitado dentro del proyecto		
El tipo de etiquetación instalada está de acuerdo a lo solicitado dentro del apartado técnico		

PUNTOS DE CONSOLIDACION

	SI	NO
El punto de consolidación cumple con lo solicitado en el apartado técnico		
El número de puntos de consolidación corresponde con lo solicitado en el apartado técnico		
El número de nodos instalados en el punto de consolidación corresponde a lo solicitado en el apartado técnico		

JACK

	SI	NO
El tipo de caja rectangular es de PVC o metálica (donde aplique) de acuerdo a los requerimientos del proyecto.		

TERMINAL USUARIO: CAJA, TAPA Y CATEGORIA ()



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

La marca y el modelo de la caja rectangular instalada corresponden a un mismo fabricante.		
El tipo de montaje de cada uno de los servicios cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico		
El color de la caja rectangular corresponde a lo instalado dentro del proyecto, no aceptando diferentes colores de material.		
En el caso de Cajas de registro para piso falso, contiene el mismo acabado del piso en su superficie.		
La marca y el modelo instalado de tapa corresponde a lo solicitado dentro del apartado técnico, cumpliendo con las dos salidas como mínimo o las salidas según sea el caso		
El color de tapa corresponde a lo instalado dentro del proyecto, no aceptando diferentes colores de material.		
El tipo de etiquetación instalada está de acuerdo a lo solicitado dentro del apartado técnico		
La marca y modelo de Jack instalado corresponde a lo solicitado dentro del proyecto cumpliendo con terminación de pares T – 568/A de acuerdo al punto 6.2.1 de la TIA/EIA-568-B.1		
El color del jack corresponde a lo instalado dentro del proyecto, no aceptando diferentes colores de material.		

CORDONES DE LÍNEA USUARIO CATEGORÍA ()

	SI	NO
La marca instalada cumple con lo solicitado dentro del proyecto		
La longitud instalada cumple con lo solicitado dentro del proyecto		
Los cables instalados cuenta con botas de protección en ambos extremos		
El color de los cables instalados cumple con lo solicitado dentro del proyecto		

CANALIZACIONES

	SI	NO
Canaleta		
El ancho de la canaleta instalada está de acuerdo a los requerimientos del proyecto		
Las uniones de la canaleta están protegidas con accesorios de conexión u otros elementos		



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-0500CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

	SI	NO
apropiados.		
Los accesorios de conexión cuentan con un radio de curvatura apropiado para la instalación de los cables de telecomunicaciones		
La canalización esta fija a la superficie de las paredes de acuerdo al anexo técnico, con el fin de evitar tensiones mecánicas sobre los cables de telecomunicaciones, no se permite fijar las canaletas a la pared a través de adhesivos o pegamentos.		
La canalización cuando se trate de paredes de tablaroca se utiliza taquete especial para tablaroca con una separación máxima de 0.40 m, alternando cada pija entre las vías de la canaleta		
La canalización en muros de concreto se utiliza taquetes de plástico y pijas metálicas de las medidas requeridas para la canaleta considerada en el proyecto		
Escalera Portacables.		
La escalera porta cables se encuentra instalada en la trayectoria principal del piso donde se realizaron los servicios de mantenimiento.		
La escalera portacables está fabricada de acero al carbón con recubrimiento de acuerdo a lo indicado en la Norma Mexica NMX-J-511-ANCE-2011.		
La escalera portacables está fabricada en tramos de 3.00 mts. y en medidas y peraltes de acuerdo al presente apartado.		
Los soportes de la escalera portacables soportan el peso de los cables de telecomunicaciones y canalizaciones que se colocan sobre ella más el peso propio de la misma.		
En la escalera portacables la suma del área de sección transversal de todos los cables incluyendo el aislamiento en cualquier sección de la charola no debe superar el 50% de la sección de la misma, de acuerdo a lo indicado en el artículo 318-9 inciso b) de la NOM-001-SEDE-2012.		
La escalera portacables no debe tener bordes cortantes, rebabas o salientes que puedan dañar el aislamiento o cubierta de los cables de telecomunicaciones.		
La escalera portacables cuenta con los soportes a una separación máxima de 2.00 mts, únicamente el soporte para el primer tramo está limitado a máximo 1.5 m.		
La escalera portacables cuenta con soportes en cada cambio de dirección o nivel y en curvas		



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 35 y 35 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

	SI	NO
con ancho mayor a 30 cm los soportes se colocan al inicio al centro y al final de la curva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las uniones están situadas a una distancia no mayor de 0.5 m. de un soporte y en ningún caso se superpone una unión con un soporte.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los soportes de la escalera portacables están fabricados con los materiales especificados en el presente anexo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los tramos rectos así como los accesorios de conexión tales como curvas, T y X, reducciones están unidos con conectores suficientes elaborados por el mismo fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los tramos de escalera portacables que requieran protección adicional deben ser tapas de material similar al de la misma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los tramos de escalera portacables que penetran en paredes, techos o pisos resistentes al fuego están protegidos con materiales aprobados de acuerdo al estándar ASTM E-814, o equivalente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existe una separación mínima de 30 cm entre la parte superior de la escalera portacables y la losa del edificio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En la escalera portacables los cables están sujetos de manera firme a los hilos sin dañar los cables a través de cinchos y acomodados en forma de "cama" o en "mazo" de acuerdo a la distribución de los servicios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La escalera portacables está conectada a tierra en toda la extensión de la misma con conectores de bronce o cobre con tornillos o puentes de unión en intervalos no mayores a 15 m. de acuerdo a lo indicado en el artículo 318-7 de la NOM-001-SEDE-2012.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tubería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La Tubería (conduit) instalada cuenta con rosca en sus extremos, fabricada de acuerdo a lo indicado en la Norma Mexicana NMX-J-535-ANCE 2008 y NMX-J-536-ANCE-2016	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La tubería cuenta con los soportes necesarios para evitar tensiones mecánicas sobre los cables y dichos soportes están instalados a una separación máxima de 2.0 metros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las penetraciones hechas en paredes, techos o pisos deben cubrirse, con métodos y materiales adecuados y contar con buenos acabados y pintura del color existente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El diámetro y la dimensión de la tubería instalada están de acuerdo a lo especificado en el apartado técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

	SI	NO
Las uniones de tubería en pared delgada se hacen a través de coples tipo americano, fabricado del mismo material que el tubo.		
La tubería instalada cuenta con cajas de registro con tapas y están fabricadas de acuerdo a lo indicado en la Norma Mexicana NMX-J-023/1-ANCF-2007, o equivalente.		
Para tubería de PVC cumple con las especificaciones indicadas en el artículo 347 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012.		

ACCESOS WIFI ()

	SI	NO
La conexión a través de los accesos por Wifi cumplan con lo solicitado dentro del anexo técnico.		
Total de accesos por wifi identificados		
Total de Accesos por Wifi funcionando		
La marca y modelos de los equipos AccessPoint cumplen con las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico		
Entregan e instalan el software para administración de antenas de Wifi		
Entregan en sobre cerrado las contraseñas del software de administración de antenas, de la administración de cada antena y de la SDI configurada.		
Se encuentran debidamente etiquetados los puertos de las antenas en el MDF o IDF al que se instalaron		

ELECTRICO
TOTAL DE NODOS ELÉCTRICOS ()
ACOMETIDA

	SI	NO
El circuito instalado se alimenta de la Subestación, tablero general o de cualquier otro punto cumple con lo solicitado dentro del proyecto.		
La ubicación de los circuitos instalados cumple con lo solicitado dentro del proyecto.		
Los circuitos cuentan con protección de acuerdo a lo establecido dentro del apartado técnico		
El número de hilos es el requerido de acuerdo a lo establecido dentro del apartado técnico		



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 35 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

	SI	NO
El calibre del cable instalado cumple con lo establecido dentro del proyecto.		
Los colores de los cables instalados cumplen con lo establecido dentro del proyecto.		
La canalización instalada dentro del proyecto cumple con lo establecido dentro del proyecto		
La instalación eléctrica cuenta con sistema de respaldo.		
El tipo de identificación instalado es el solicitado dentro del proyecto		

CENTRO DE CARGA:

	SI	NO
El centro de carga está ubicado en el cuarto de equipo o telecomunicaciones		
La marca del centro de carga cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico		
El número de circuitos es el necesario para cubrir los requerimientos del proyecto		
El número de circuitos libre es el requerido dentro del proyecto		
La protecciones x circuito es la adecuada y cumple lo solicitado dentro del proyecto		
El número de hilos cumple con lo requerido dentro del proyecto		
Los interruptores están identificados, rotulados y etiquetados con cinta transparente P/PT por circuito		
El calibre de los conductores instalados está calculado de acuerdo a los siguientes métodos		
- Caída de tensión.		
- Capacidad de conducción de corriente según la NOM-001 SEDE 2012		
La altura del centro de carga es de 1.5 m. sobre el nivel del piso terminado		
En el caso de que la instalación por sus características no requiera el uso de tres fases (L1, L2 y L3 +neutro + tierra física), se ha realizado en conjunto con el personal responsable de la unidad (Conservación) el balanceo de cargas		
El cableado eléctrico instalado se apega al artículo 310 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012		
La canalización instalada dentro del proyecto cumple con lo establecido dentro del proyecto		
El tipo de identificación instalado es el solicitado dentro del apartado técnico.		

CAJA TERMINAL CONTACTOS



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CVR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

	SI	NO
El tipo de caja terminal instalado cumple con lo solicitado dentro del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La marca instalada de caja terminal cumple con lo solicitado dentro del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El color de la caja terminal instalado cumple con lo solicitado dentro del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El montaje de las cajas terminal instalado cumple con lo solicitado dentro del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El tipo de identificación instalado es el solicitado dentro del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONTACTO DOBLE POLARIZADO

	SI	NO
La marca de los contactos dobles polarizados cumple con lo solicitado en el apartado técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El color de los contactos dobles polarizados cumple con lo solicitado en el apartado técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los contactos eléctricos se ubican en forma vertical a 0.3 mts. sobre el nivel del piso en el caso de gabinetes o rack's de 4 o 7 pies	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los contactos eléctricos se ubican en una altura adecuada en el caso de gabinetes o rack's de pared	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El número de contactos dobles polarizados instalados cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El color de la tapa de los contactos dobles polarizados cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La polaridad de contactos es la adecuada de acuerdo a los estándares eléctricos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El tipo de identificación instalado es el solicitado dentro del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SISTEMA DE TIERRA FISICA:

	SI	NO
El sistema de tierra física para la instalación eléctrica y cableado cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El sistema de tierra física está construido con cable tipo THW calibre No. 2/0 Forrado para el cableado vertical de tierra física, conexión en la delta o electrodo con conectores tipo perro o soldado con varillas coperweld de acuerdo a lo especificado dentro del apartado técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El sistema de tierra física está construido con un electrodo de acuerdo a lo especificado dentro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINCO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

del apartado técnico.		
El calibre del cable en vertical es tipo THW No 6 y cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico.		
El cable es forrado de acuerdo a lo solicitado dentro del apartado técnico		
El color del cable instalado cumple de acuerdo a lo solicitado dentro del apartado técnico		
El calibre del cable en horizontal cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico		
La placa de cobre de la tierra física dentro del SITE tiene las dimensiones 10X30 cm. de acuerdo al apartado técnico.		
El cable es forrado de acuerdo a lo solicitado dentro del apartado técnico		
El color del cable instalado cumple de acuerdo a lo solicitado dentro del apartado técnico		
El valor arrojado entre el neutro es menor a 1 volt.		
El valor de la resistencia ohmica cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico.		
La resistencia máxima de la tierra es de 5 OHM, medido Megohmetro (terroméetro).		
La ubicación de la tierra física es la adecuada y cumple con lo solicitado dentro del apartado técnico.		
El tubo de asbesto - cemento es de 0.1 mts. de diámetro X 0.9 m. de longitud, para el sistemas de tierra física		
El tipo de identificación instalado es el solicitado dentro del apartado técnico.		

INTERCONEXION DE TIERRA FISICA ()

	SI	NO
La interconexión de Tierra Física cumple con lo solicitado dentro del anexo técnico.		
La interconexión de la Tierra Física está desde el Cuarto de Equipo Principal a el cuarto de Telecomunicaciones y cumple con lo solicitado dentro del anexo técnico.		
En caso de que por su longitud se requiera de unir más tramos, esta unión deberá ser por fusión, con calidad tal que se garantice la continuidad y la mínima resistencia al paso de la corriente y cumple con lo solicitado con el anexo técnico.		
La placa de cobre de la tierra física dentro del SITE tiene las dimensiones 10X30 cm. de acuerdo al anexo técnico.		
El tipo de identificación instalado es el solicitado dentro del anexo técnico.		



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

MEMORIA TÉCNICA:

	SI	NO
La memoria técnica fue entregada y cuenta con la información solicitada en el apartado técnico		
La memoria técnica fue revisada y cumple con lo solicitado en el apartado técnico		

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA CALIDAD DE LA INSTALACION

FIRMA DE RESPONSABLES

POR PARTE DEL I.M.S.S.	PROVEEDOR

NOTA: El personal del Instituto no aceptará los servicios de mantenimiento en sitio, si en la supervisión de la instalación y realización de pruebas, se detectan discrepancias respecto a lo indicado en las especificaciones técnicas de este apartado y/o no cumplen con los rangos de los parámetros de pruebas a realizar tal como se indican en las normas mencionadas en el APARTADO IV, "REFERENCIAS", o se encuentra pendiente la reparación de algún daño ocasionado en el inmueble como consecuencia de los trabajos de instalación realizados o no se realiza la entrega de la documentación de la memoria técnica.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 35 y 35 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:
LICITANTE: CREATIVIDAD E INTEGRACIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Consecutivo IMSS	Número	Preguntas	Respuestas
1	1	En referencia al numeral 6.3. Proposición Económica, quinto párrafo, "Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante", de acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento con el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, se solicita confirmar a la Convocante que se realizará la evaluación de los precios aceptables, lo anterior, para verificar que los precios ofertados no sean superiores a los límites establecidos en fracción XI del artículo 2 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION

B) DE CARÁCTER LEGAL

Consecutivo IMSS	Número	Preguntas	Respuestas
2	1	Numeral 6.1. Documentación Complementaria inciso e), copia de Acta constitutiva, donde especifique dentro de su objeto social, y Anexo 6 punto que se solicita 6.1 inciso V. Acta constitutiva donde especifique dentro de su objeto social la realización de estudios en Unidad Móvil. Se hace la precisión a la Convocante que el objeto social solicitado en dicho Anexo 6, no corresponde al objeto de la presente licitación, por lo que se solicita confirmar que corresponde a un error y que para el presente procedimiento el objeto social debe de incluir por ejemplo, servicios médicos, hospitalarios, incluidas instalaciones temporales y/o definitivas, ya que la contratación es del Servicio Integral de Diseño, Implementación, Operación y Mantenimiento en el Centro de Atención para Pacientes,	RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A CONSIDERACIONES GENERALES
3	2	De acuerdo a el Anexo 6, documentación correspondiente a la documentación técnica, la convocante solicita presentar Aviso de Funcionamiento y Aviso de Responsable Sanitario, la cual referencia a un numeral que no	RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A CONSIDERACIONES



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

		corresponde dentro de la convocatoria, se sugiere indicar de forma clara y precisa si el aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario debe de estar a nombre del licitante.	GENERALES
4	3	Respecto del Anexo 6 se identifica que los numerales a que hace referencia las Columnas "Documento Solicitado" y "Punto en que se Solicitan" no correspondan a los requisitos y numerales solicitados dentro de la Convocatoria por lo que solicita a la convocante proporcionar el Anexo 6 correcto a fin de generar confusión a los licitantes.	RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A CONSIDERACIONES GENERALES

C) DE CARÁCTER TÉCNICO

Consecutivo IMSS	Número	Preguntas	Respuestas
5	1	En referencia al Anexo 1 (UNO), PARTIDA 3, en particular en la integración de servicios del sistema para control de incendios, con el fin de no duplicar el servicio se propone se considere eliminar "Integración de los servicios del sistema para control de incendios" dado que en la última viñeta se cuenta con la siguiente descripción: "Servicio de equipos para la detección y extinción contra incendios." ¿Se acepta nuestra propuesta?	RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA
6	2	En referencia al Anexo Técnico 1 (A), PARTIDA 1, en particular en el texto "... un sistema de detección y extinción de incendios" con el fin de especificar el servicio se propone se considere sustituir por la siguiente descripción: "Servicio de equipos para la detección y extinción contra incendios." ¿Se acepta nuestra propuesta?	RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA
7	3	En referencia al Anexo Técnico 1 (A), PARTIDA 2, en particular en el texto "... un sistema de detección y extinción de incendios, deberá incluir el servicio de mantenimiento preventivo donde se desarrollen trabajos programados de monitoreo de sistema de detección y extinción, juntas en muros y losa, ajustes de puertas y ventanas", con el fin de especificar el servicio se propone se considere sustituir por la siguiente descripción: "equipos para la detección y extinción contra incendios, deberá incluir el servicio de mantenimiento preventivo donde se desarrollen trabajos programados de monitoreo de equipos de detección y extinción, juntas en muros y losa, ajustes de puertas y ventanas." ¿Se acepta nuestra propuesta?	RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA
8	4	En referencia al Anexo 1 (C), Programa de Entrega Tercer Descripción, en particular en la integración de servicios del sistema para control de incendios, con el fin de no duplicar el servicio se propone se considere eliminar "Integración de los servicios del sistema para control de incendios" dado que en la última viñeta se cuenta con la siguiente descripción: "Servicio de equipos para la detección y extinción contra incendios." ¿Se acepta nuestra propuesta?	RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA
9	5	En referencia al apartado Servicio de implementación de infraestructura de Tecnologías de la Información para la operación de la Centro de Atención para pacientes Cuautlaningo, Puebla incluye: Suministro, instalación y configuración de la solución tecnológica de Telecomunicaciones mediante la conectividad de nodos de red Ethernet y Enlaces Wifi en toda la unidad como solución de datos. Así como la solución de los servicios de Voz sobre tecnología IP para la comunicación del personal del nosocomio, en particular sobre los numerales 2.9.1 Cable	La convocante si acepta la propuesta. Sin embargo, se aclara que esta no es limitativa para otros licitantes que cumplan con el blindaje del



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

		Multipar Blindado y 2.9.2 Cable Multipar No Blindado, se propone la siguiente descripción: 2.9.1 CABLE MULTIPAR BLINDADO: En caso de ser aplicable cable multipar de 25, 50 y 100 pares calibre 22 - 24 AWG para uso en Riser con cubierta retardante a la flama para cumplir con los requerimientos de las normas internacionales. El cable consiste en un corazón (manejo) de cables sólidos de cobre calibre 22 - 24 AWG, aislados individualmente con polietileno y una piel de PVC, el manejo está cubierto por una película de polietileno y una coraza de aluminio corrugado, que a su vez está pegado a la cubierta exterior de PVC para formar un blindaje ALVYN (Aluminio-PVC). 2.9.2 CABLE MULTIPAR NO BLINDADO: En caso de ser aplicable cable multipar de 25, 50 y 100 pares calibre 22 - 24 AWG para uso en Riser con cubierta retardante a la flama para cumplir con los requerimientos de las normas internacionales. ¿Se acepta nuestra propuesta?	cable mediante descripción diferente.
10	6	En referencia al Anexo 1B Equipo Mobiliario e Informático , se solicita a la convocante comparta el anexo de referencia para el procedimiento.	RESPUESTA: YA SE ENCUENTRA CARGADO EN COMPRANET
11	7	En referencia al numeral 6.2. Proposición Técnica, inciso A donde se menciona que "Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar", se le pide a la convocante confirmar de qué manera se dará cumplimiento a este requisito.	CON CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y PLANTILLA DE PERSONAL A SU CARGO
12	8	En referencia al numeral 6.2. Proposición Técnica, inciso D se le pide a la convocante aclarar dicho requisito es un error, dado que el numeral 2.1. Plazo y Lugar de la prestación del servicio , por lo que para dicho numeral no deberá de integrarse documentación alguna. ¿Es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
13	9	Con relación a la documentación solicitada en el numeral 6.2 Proposición Técnica incisos E , se solicita a la Convocante confirmar que para el cumplimiento de dicho requisito bastará con la manifestación por escrito de los licitantes, señalando el contenido de ese numeral.	RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
14	10	6.2 Proposición Técnica incisos D Documentos descriptos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda. En el Anexo 6 señalan Anexos del T1 al T8 y del T1 al T15, los cuales no se incluyen en las Bases. Se solicita a la convocante incluir los anexos.	RESPUESTA FAVOR DE REMITIRSE A ACLARACIONES GENERALES
15	11	Anexo Técnico 1(A) , de acuerdo con la tabla indicada a partir de la página 37, en la tercera columna "Nombre del documento con el que se acreditará el cumplimiento de la misma" es correcto entender que los documentos señalados ahí deberán ser entregados únicamente por el licitante adjudicado.	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

16	12	<p>Anexo Técnico 1(A), partida 5, NOM-251-SSA1-2009; NOM-043-SSA2-2005, se solicita a la convocante especificar ¿a qué se refiere con el requisito de la partida 5 y como se debe de acreditar?</p>	<p>RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en la convocatoria. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que enuncie que al momento de prestar el servicio, cumplirá con la normatividad señalada.</p>
17	13	<p>Referente al Anexo Técnico 1(A), partida 6, se recomienda a la convocante eliminar la partida 6 ya que no cuenta con contenido.</p>	<p>RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO 1(A)</p>
18	15	<p>En el Anexo Técnico hacen mención del Apartado VIII. "Acta Administrativa de Entrega Recepción de los Servicios de Instalación Red de Área Local", por lo que se solicita a la Convocante proporcione el formato de "Acta Administrativa de Entrega recepción de los servicios de Instalación Red de Área Local"</p>	<p>RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A ACLARACIONES GENERALES</p>
19	16	<p>6.1. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA D) Escrito bajo protesta de decir verdad anexo número 12 (anexo número doce), en el que manifiesta que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social, conforme a lo siguiente: "...". ¿Se le solicita a la convocante indique de que bimestre solicita la constancia de pago, cedula de determinación de cuotas, así como la relación de trabajadores adscritos al IMSS?</p>	<p>RESPUESTA: DEL ÚLTIMO PRESENTADO Y PAGADO POR LA EMPRESA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>
20	17	<p>Anexo 1 (UNO) tanto el servicio de partida 5 Servicio de alimentación que incluye desayuno, comida, cena y colación para el personal y 6 Servicio de Control de Infecciones con Insumos Macerables. ¿La convocante pueden indicar cantidades a surtir en este periodo en alimentos e insumos?</p>	<p>RESPUESTA: Para la partida 5, no se requerirá surtir de alimentos en este periodo. Para la partida 6, se requerirán 33 mil insumos en este periodo.</p>

OBSERVACIONES

Se hace constar que No se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, mismo que fue



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/1439/2022 de fecha del 08 de Septiembre del 2022.-----

Se hace constar que NO se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/1440/2022 de fecha del 08 de Septiembre del 2022.-----

Se hace constar que NO se cuenta con la presencia del Área Técnica, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/1441/2022 de fecha del 08 de Septiembre del 2022.-----

Por lo anterior, se ratifica a todos los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 19 de Septiembre del 2022 a las 12:00 horas, a través del portal de Compras Gubernamentales Compranet -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.-----

El tiempo que se dispondrá para reformular preguntas a las respuestas otorgadas de la Junta de Aclaraciones será con fundamento en los artículos 33 Bis de la LAASSP y el artículo 46 de su Reglamento, será de 6 horas a partir de la publicación del Acta.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el Acta de la Primera y última Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-050CGYR006-E330-2022 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

CUAUTLANCINGO, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, se informa que para obtener una copia de esta acta lo podrá hacer a través del Sistema de Compras Gubernamentales ComprasNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta la cual consta de 33 páginas, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y calce, los que en ella intervinieron, siendo las 16:40 horas del día 12 de Septiembre del 2022.-----

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<u>C.P. Diliam Montaña Hernandez</u>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-0500CYR006-E330-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES EN CUAUTLANCINGO para el periodo correspondiente del día siguiente del Fallo al 31 de diciembre del 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

Nombre	Área	Firma
Sin Asistencia	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	Sin Asistencia
Sin Asistencia	Por la Jefatura de Servicios Médicos	Sin Asistencia
Sin Asistencia	Por el Órgano Interno de Control	Sin Asistencia

FIN DEL ACTA